

FICHA TECNICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

INSTRUCCIONES GENERALES

Este archivo tiene el objetivo de facilitar la elaboración del Programa presupuestario (Pp), el cual consta de los siguientes elementos:

1. **Diagnóstico**
2. **Estructura Analítica**
3. **Alineación del Pp a Documentos Rectores y Objetivos de Desarrollo Sostenible**
4. **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**
5. **Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Para cada Pp, el Ayuntamiento deberá integrar la información de cada una de las pestañas de este libro de Excel, por lo tanto, se sugiere generar un archivo por cada Pp. Asimismo, se recomienda elaborar al menos un Pp para abordar las siguientes temáticas:

- **Obra pública/ Inversión.** Programas presupuestarios de modalidad K (consultar clasificación programática) que concentran la ejecución de obra pública (infraestructura) para atender algún beneficio social y sin fines de lucro, es decir, su objetivo no es generar ganancias financieras, sino prestar un servicio útil a la comunidad.

- **Servicios públicos.** Son el conjunto de servicios públicos a cargo del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 199 de la Ley Orgánica Municipal: I. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; II. Alumbrado público; III. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; IV. Mercados y centrales de abasto; V. Panteones; VI. Rastros; VII. Calles, parques y jardines y su equipamiento; y IX. Control de la fauna nociva.

NOTA IMPORTANTE. Estos rubros son enunciativos y no limitativos, por lo tanto, la autoridad municipal deberá determinar el número de Pp bajo esta temática de acuerdo con los objetivos específicos de cada Pp así como con las directrices establecidas en los Documentos Rectores de Planeación.

- **Seguridad pública.** Son los servicios orientados a atender todas aquellas circunstancias relacionadas con el respeto y la protección de los derechos y los bienes de las personas y de su integridad física en una situación de convivencia ciudadana. De manera específica, se refiere a los servicios de seguridad pública en los términos del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Policía Preventiva Municipal y Tránsito; de acuerdo con lo establecido en el artículo 199 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal.

- **Bienestar o desarrollo social.** Se refiere a los Pp que generan bienes y servicios a la población orientados a abatir las carencias sociales definidas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de desarrollo Social (CONEVAL), excluyendo aquellos relacionados con obra pública.

- **Gestión municipal.** Son los Pp que tienen por objetivo, administrar los recursos municipales y verificar su correcta aplicación en los términos que establece el marco jurídico vigente. Incluye las actividades de planeación, organización, dirección y control de las dependencias o entidades que conforman la Administración Pública Municipal.

- **Igualdad Sustantiva.** Son Pp que establecen objetivos que promueven la igualdad entre hombres y mujeres, a fin de garantizar el derecho de que las personas tengan acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

NOTA IMPORTANTE. Con el fin de facilitar el uso de este documento, en la mayoría de los campos se incluyen instrucciones, las cuales se activan al posicionarse en las celdas en blanco, o en los títulos, sin embargo, algunas instrucciones por su extensión fueron colocadas del lado derecho de cada formato, y se ubican fuera del área de impresión.

INSTRUCCIONES PARA EL SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE INDICADORES

* Para cada uno de los indicadores de Fin, Propósito y Componentes, corresponde una **Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**. Dichas fichas están marcadas con color gris.

* Se sugiere como máximo considerar 5 Componentes por Pp, aunque pueden ser más si el Propósito así lo requiere.

* Se sugiere establecer como máximo 5 Actividades por cada Componente, cuya información se captura en las FTSI del componente al que se encuentren asociadas.

* Desde el Primer trimestre, para todos los indicadores se deben establecer las metas programadas para todo el ejercicio fiscal, y estas deben estar calendarizadas de acuerdo con la ministración de recursos económicos, técnicos, materiales y humanos necesarios, para producir los bienes y servicios que genera cada Pp.

* **En los trimestres 2, 3 y 4, solo deben remitirse las Fichas Técnicas de Seguimiento de todos los Indicadores, con los avances alcanzados en el trimestre correspondiente de acuerdo con la frecuencia de medición.**



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Acatlán de Osorio
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Fomento al Deporte y la Cultura
Clave del Programa presupuestario:	PP08-F0101222.32.3-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Jefatura de Deporte, Dirección de Cultura

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

Acatlán de Osorio, como muchos municipios de México, enfrenta retos significativos en el fomento al deporte y la cultura. La población presenta problemas como sedentarismo, obesidad y desinterés por actividades culturales y deportivas, especialmente en la juventud. La insuficiencia de espacios adecuados, el deterioro de la infraestructura existente, y la falta de recursos para impulsar talentos artísticos y deportivos son factores clave que obstaculizan el desarrollo integral de la comunidad.

Justificación del Pp

Abordar estos desafíos es fundamental para fomentar una población más saludable, equilibrada y cohesionada socialmente. La activación física y el desarrollo cultural son pilares para la mejora de la calidad de vida, la prevención de enfermedades, y la promoción de valores como el trabajo en equipo y la identidad comunitaria. Asimismo, rescatar tradiciones culturales y fortalecer las habilidades deportivas locales contribuirá al sentido de pertenencia y al desarrollo personal y colectivo en el municipio.

Estado actual del problema

Actualmente, los espacios deportivos y culturales de Acatlán de Osorio están en condiciones subóptimas debido a la falta de mantenimiento y modernización. Las actividades deportivas son limitadas y carecen de apoyo estructurado, mientras que las manifestaciones culturales, como fiestas populares y tradiciones, han perdido protagonismo por la falta de promoción y recursos. Esto genera un entorno poco propicio para el desarrollo de hábitos saludables y la convivencia armónica.

Evolución del problema

Históricamente, Acatlán de Osorio ha contado con una rica tradición cultural y artística, así como con una comunidad activa en deportes locales. Sin embargo, en las últimas décadas, los cambios demográficos, económicos y sociales han resultado en el abandono de espacios públicos y una desconexión con estas prácticas. La falta de inversión sostenida y de políticas públicas integrales ha contribuido al deterioro de las oportunidades culturales y deportivas.

Experiencias de atención

En el pasado, se han realizado esfuerzos aislados para abordar estas problemáticas, como la organización de eventos culturales y torneos deportivos a nivel comunitario. Sin embargo, estas iniciativas han carecido de continuidad y de un enfoque estratégico que asegure un impacto sostenible. La colaboración interinstitucional ha sido limitada, dejando potencial sin explotar en términos de apoyo estatal y federal.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Segmentación Inicial: Dividir a la población en grupos demográficos clave (niños, adolescentes, adultos jóvenes, adultos mayores). Identificar sectores específicos como estudiantes, trabajadores y personas en situación de vulnerabilidad.

Diagnóstico Participativo: Realizar consultas ciudadanas mediante talleres, encuestas y reuniones con líderes comunitarios para comprender las necesidades y aspiraciones de cada grupo.

Mapeo de Infraestructura: Identificar la ubicación, uso y estado de los espacios culturales y deportivos existentes. Recabar información sobre la cobertura actual de programas deportivos y culturales.

Definición de Fuentes de Información:

Primarias:

Encuestas comunitarias.

Entrevistas a líderes comunitarios, deportistas y artistas locales.

Talleres participativos con representantes de juntas auxiliares e inspectorías.

Secundarias:

Datos estadísticos del INEGI y del Consejo Nacional de Población.

Registros históricos de eventos culturales y deportivos.

Informes de dependencias municipales y estatales.

Colaborativas:

Información proporcionada por centros educativos y organizaciones civiles.

Datos compartidos por instituciones estatales y federales encargadas del deporte y la cultura.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	34,882 habitantes.	Cuantificación:	Al ser un programa de carácter general, la población potencial es la población total del Municipio.
		Criterios de Focalización	No aplica.
Población Objetivo	34,882 habitantes.	Cuantificación:	Al ser un programa de carácter general, la población objetivo es la población total del Municipio.
		Criterios de Focalización	No aplica.

Población atendida (beneficiarios)	34,882 habitantes.	Cuantificación:	Al ser un programa de carácter general, el valor de la población atendida estará disponible tras la ejecución y evaluación de la política pública implementada.
		Criterios de Focalización	No aplica.



DIRECCIÓN DE CULTURA

H. AYUNTAMIENTO ACATLÁN, PUEBLA

2024 - 2027

Jarrison Aparicio Cortés
Dirección de Cultura
Elaboró



JEFEA DE DEPORTE

Pedro Reyes Hernández
Jefatura de Deporte
Elaboró



Dulce María Herrera Reyes
Contralora Municipal
Revisó



PRESIDENCIA MUNICIPAL

Guadalupe Lucero Barcenas
Presidenta Municipal Constitucional de Acatlán, Puebla
Autorizó



Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:

Acatlán de Osorio

Ejercicio fiscal:

2025

Nombre del Programa presupuestario:

Fomento al Deporte y la Cultura

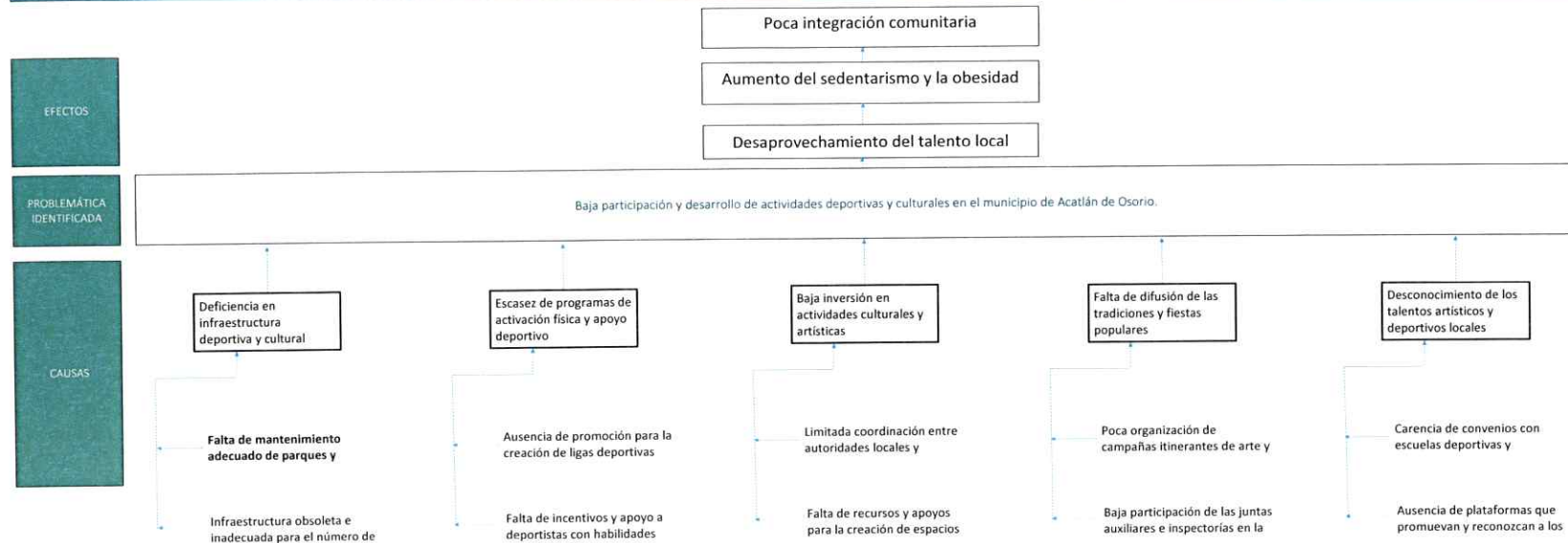
Clave del Programa presupuestario:

PP08-F0101222.32.3-2025

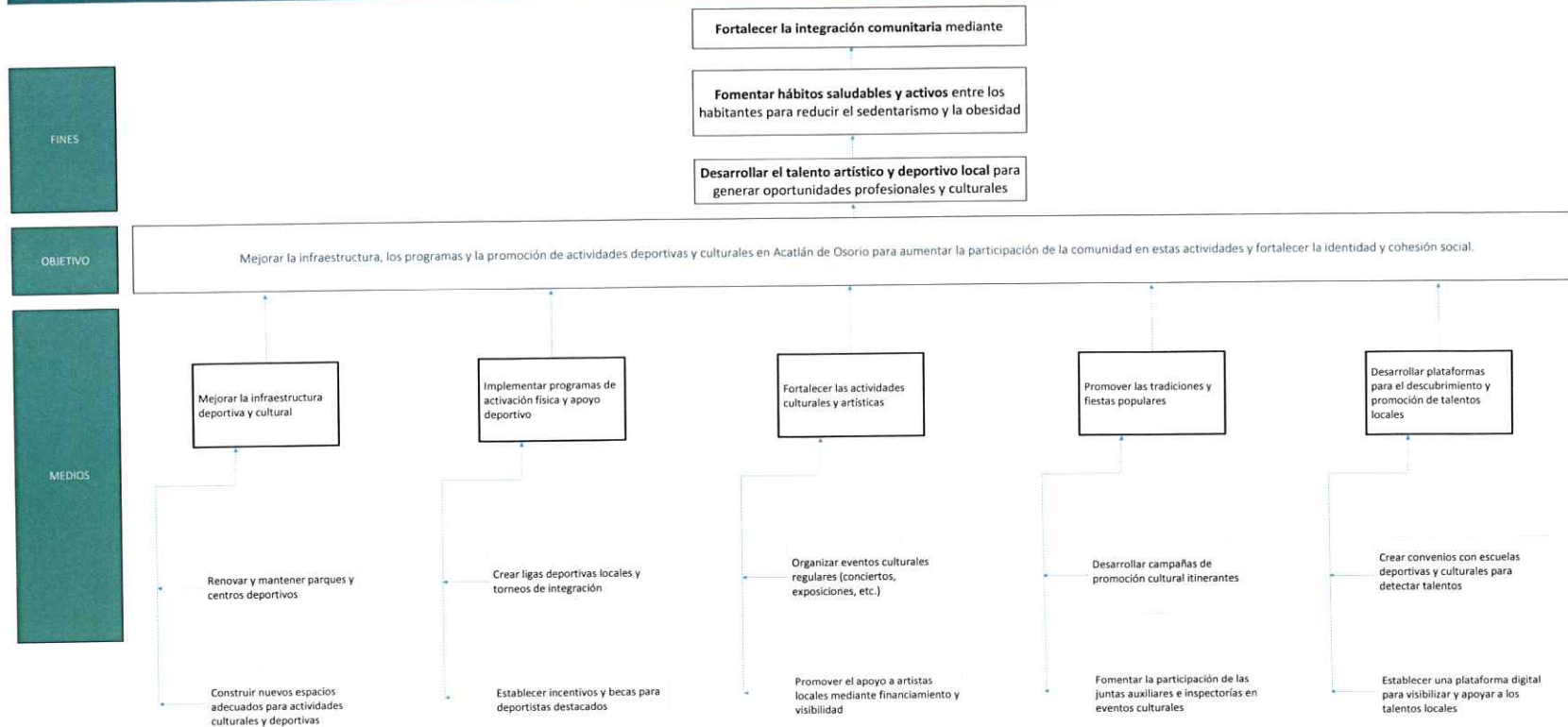
Dependencia o Entidad responsable del Pp:

Jefatura de Deporte, Dirección de Cultura

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PI son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado, debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
 ¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

La estrategia debe enfocarse en realizar un diagnóstico participativo, consultando con las autoridades locales, organizaciones culturales, deportivas y artistas de la comunidad. Posteriormente, se deben priorizar las soluciones que logren un equilibrio entre los recursos disponibles, las necesidades más urgentes y el impacto esperado. Es recomendable adoptar un enfoque inclusivo y sostenible, buscando que las alternativas seleccionadas no solo resuelvan problemas inmediatos, sino que también puedan mantenerse a largo plazo. La participación de la comunidad será clave para garantizar el éxito de las intervenciones.



DIRECCIÓN DE CULTURA
H. AYUNTAMIENTO
ACATLÁN, PUEBLA
 Jarrison Aguilar Cortés
 Dirección de Cultura
 Elaboró



JEFATURA DE DEPORTE
AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ACATLÁN, PUEBLA 2024-2027
 Pedro Reyes Hernández
 Jefatura de Deporte
 Elaboró

SECRETARÍA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ACATLÁN, PUEBLA
 Dulce María Herrera Reyes
 Contralora Municipal
 Revisó

PRESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
ACATLÁN, PUEBLA
 Guadalupe Lucero Bárcenas
 Presidenta Municipal Constitucional de Acatlán, Puebla
 Autorizó



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:

Acatlán de Osorio

Ejercicio fiscal:

2025

Nombre del Programa presupuestario:

Fomento al Deporte y la Cultura

Clave del Programa presupuestario:

PP08-F0101222.32.3-2025

Dependencia o Entidad responsable del Pp:

Jefatura de Deporte, Dirección de Cultura

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del municipio de Acatlán de Osorio, Puebla, mediante la implementación de acciones coordinadas en los ámbitos de salud, educación, deporte, cultura, vivienda y asistencia a grupos vulnerables, con el propósito de garantizar el acceso a servicios públicos, promover el bienestar integral y fomentar la inclusión social, en el mediano y largo plazo, en concordancia con los objetivos estratégicos del Ayuntamiento.	1. Erradicación de la pobreza 2. Hambre cero 3. Salud y bienestar 4. Educación de calidad 5. Igualdad de género 9. Industria, innovación e infraestructura 11. Ciudades y comunidades sostenibles	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.5, 11.6, 11.7	10. Reducción de las desigualdades
Propósito	El Municipio de Acatlán de Osorio cuenta con una población más activa, saludable y culturalmente enriquecida, a través del fomento de hábitos de deporte y cultura, la rehabilitación de espacios deportivos y culturales, y el apoyo al talento deportivo y artístico, lo que resulta en un ambiente comunitario más sano, equilibrado y de crecimiento personal.	3. Salud y bienestar 4. Educación de calidad	3.4 y 4.7	10. Reducción de las desigualdades

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	2. Bienestar Social para la Población
Objetivo	Fomentar el deporte y la cultura entre la población a través de mecanismos que permitan el desarrollo de hábitos para contar con una vida saludable, equilibrada y de crecimiento personal, favoreciendo la convivencia sana y el desarrollo integral de la comunidad.
Estrategias	2.3.1 Desarrollar iniciativas y programas de activación física que conlleven a iniciar con una cultura más sana, influyendo en la lucha contra el sedentarismo, la obesidad y las adicciones. 2.3.2 Elaborar un programa para la rehabilitación de los espacios deportivos y culturales públicos, con que cuenta el municipio. 2.3.3 Promover acciones en pro de la cultura y el arte, a fin de rescatar las fiestas populares y tradiciones del municipio. 2.3.4 Establecer acciones de fomento y desarrollo de la cultura y las artes en favor de una convivencia más sana y armónica entre la población.

Líneas de Acción	2.3.1.1 Gestionar apoyos con las instancias competente a nivel federal y estatal para impulsar el deporte en el municipio. 2.3.1.2 Promover la realización de ligas y torneos deportivos para la sana convivencia y en beneficio de la salud de la población. 2.3.1.3 Establecer un programa de impulso al talento deportivo con apoyos a deportistas con habilidades o capacidades competitivas destacadas en alguna disciplina. 2.3.1.4 Establecer convenios con escuelas deportivas para que nuestros deportistas tengan oportunidad de competir a nivel estatal y nacional. 2.3.2.1 Recuperar y promover el uso de espacios deportivos y culturales del municipio, fortaleciendo las actividades comunitarias. 2.3.2.2 Ejecutar un programa de construcción, modernización y equipamiento de espacios deportivos, para fomentar la práctica del deporte en la población. 2.3.2.3 Brindar mantenimiento a parques y jardines para fomentar la recreación y ejercitación de la población en el municipio. 2.3.3.1 Diseñar un programa con temas artísticos y culturales dirigidos a toda la población, a fin de impulsar el desarrollo y sana convivencia de las familias en el municipio. 2.3.3.2 Efectuar campañas itinerantes de arte y cultura en coordinación con las juntas auxiliares e inspectorías, para rescate de las fiestas populares y tradiciones del municipio. 2.3.3.3 Ejecutar las acciones de coordinación y difusión de los eventos artísticos y culturales que se realizan en el municipio y en las juntas auxiliares. 2.3.4.1 Gestionar apoyos a nivel estatal y federal para el fomento del arte y la cultura en el municipio. 2.3.4.2 Apoyar a los centros educativos en la impartición de talleres de artes plásticas, música y danza para la población. 2.3.4.3 Crear programas de apoyo de talentos artísticos y culturales detectados entre la población del municipio. 2.3.4.4 Generar las oportunidades y espacios para la presentación de eventos culturales y artísticos de la región.
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	4. Desarrollo integral, educación y diversidad cultural
Temática	4.2. Salud
Objetivo	Incrementar el acceso oportuno y de calidad a los servicios de salud, bajo un enfoque incluyente.
Estrategias	Generar las condiciones para que las poblanas y los poblanos reciban atención médica de calidad y servicios de salud equitativos
Líneas de Acción	1. Incorporar la atención primaria a la salud como estrategia en los tres niveles de atención. 2. Incrementar el acceso a los servicios de salud con un enfoque equitativo e incluyente. 3. Otorgar mediante jornadas de atención a la salud, servicios médicos a todas las regiones, con énfasis en las localidades de alta y muy alta marginación. 4. Implementar acciones que permitan la atención a la salud considerando el uso de la medicina tradicional. 5. Impulsar acciones orientadas a la prevención en salud. 6. Promover el cumplimiento de los mecanismos de vigilancia sanitaria.
Indicadores	Plantas de tratamiento en operación



DIRECCIÓN DE CULTURA
H. AYUNTAMIENTO
ACATLÁN, PUEBLA
 2024-2027
 Harrison Aparicio Cortés
 Dirección de Cultura
 Elaboró



JEFATURA DE DEPORTE

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 2024-2027
 Pedro Reyes Hernández
 Jefatura de Deporte
 Elaboró

CONTABILIDAD MUNICIPAL
 2024-2027
 Dulce María Herrera Reyes
 Contralora Municipal
 Revisó

PRESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 2024-2027

Guadalupe Lucero Bárcenas
 Presidenta Municipal Constitucional de Acatlán,
 Puebla
 Autorizó



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Acatlán de Osorio
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	01 Fomento al Deporte y la Cultura
Clave del Programa presupuestario:	PP08-F0101222.32.3-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Jefatura de Deporte, Dirección de Cultura

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del municipio de Acatlán de Osorio, Puebla, mediante la implementación de acciones coordinadas en los ámbitos de salud, educación, deporte, cultura, vivienda y asistencia a grupos vulnerables, con el propósito de garantizar el acceso a servicios públicos, promover el bienestar integral y fomentar la inclusión social, en el mediano y largo plazo, en concordancia con los objetivos estratégicos del Ayuntamiento.	Porcentaje de población beneficiada por los programas integrales en salud, educación, deporte, cultura, vivienda y asistencia a grupos vulnerables, en relación con el total de la población del municipio. $= (\text{Número de personas beneficiada por los programas integrales en salud, educación, deporte, cultura, vivienda y asistencia a grupos vulnerables} / \text{Total de población del municipio de Acatlán de Osorio}) \times 100$	Informes trimestrales de las diferentes áreas del municipio que implementan los programas. Registros administrativos de los beneficiarios de los programas. Resultados de las encuestas de impacto y satisfacción de la población sobre los servicios recibidos. Reportes anuales de las instancias estatales y federales sobre la coordinación de los programas. Documentación oficial de las licitaciones y adquisiciones de recursos para los programas.	Apoyo de las instancias federales y estatales: Se cuenta con la disposición y los recursos suficientes por parte de las autoridades federales y estatales para coordinar y financiar los programas. Participación activa de la población: Los habitantes de Acatlán de Osorio se involucran activamente en las actividades y campañas, colaborando con el Ayuntamiento en la ejecución de las acciones programadas. Condiciones económicas favorables: Se mantiene un entorno económico estable que permita la gestión y dotación de recursos para ejecutar las acciones propuestas sin grandes obstáculos financieros.
PROPÓSITO	El Municipio de Acatlán de Osorio cuenta con una población más activa, saludable y culturalmente enriquecida, a través del fomento de hábitos de deporte y cultura, la rehabilitación de espacios deportivos y culturales, y el apoyo al talento deportivo y artístico, lo que resulta en un ambiente comunitario más sano, equilibrado y de crecimiento personal.	Variación porcentual de la participación de la población en actividades deportivas y culturales. $= ((\text{Número de personas que participaron en las actividades deportivas y culturales en diciembre de 2025} / \text{Total de personas que participaron en las actividades deportivas y culturales en enero de 2025}) - 1) \times 100$	Registros de participación en ligas y torneos deportivos organizados. Informes de ejecución de programas de rehabilitación de espacios deportivos y culturales. Registros de inscripciones y asistencia a talleres de arte, cultura, deportes, y eventos artísticos. Reportes de apoyos y convenios gestionados a nivel estatal y federal para proyectos deportivos y culturales.	Apoyo continuo de las instancias estatales y federales para impulsar el deporte y la cultura en el municipio, a través de la asignación de recursos y programas de financiamiento. Interés y compromiso de la comunidad en participar activamente en programas deportivos y culturales, lo que favorece el aumento de la interacción social y la consolidación de una cultura de bienestar. Mejora en las condiciones económicas del municipio, permitiendo destinar mayores recursos para la rehabilitación y modernización de los espacios deportivos y culturales existentes, así como la creación de nuevos programas.

COMPONENTES	1	Programas de activación física y fomento deportivo implementados, espacios deportivos y culturales rehabilitados, y eventos artísticos y culturales organizados.	Porcentaje de acciones deportivas y culturales (programas deportivos implementados, espacios rehabilitados y eventos culturales) realizadas = (Número de acciones deportivas y culturales (programas deportivos implementados, espacios rehabilitados y eventos culturales) realizadas / Total de acciones deportivas y culturales (programas deportivos implementados, espacios rehabilitados y eventos culturales) programadas)) x 100	Registros de participación en los programas deportivos. Reportes y memorias fotográficas de eventos deportivos y culturales realizados. Listados y reportes de espacios rehabilitados o modernizados, incluyendo detalles de los trabajos ejecutados. Informes de las instancias competentes y convenios firmados con instituciones educativas y culturales.	Apoyo institucional y presupuestario: Existencia de fondos federales y estatales suficientes para apoyar la rehabilitación de espacios y la implementación de programas de deporte y cultura. Colaboración comunitaria: La población muestra un alto interés y participación en las actividades deportivas y culturales propuestas, favoreciendo una mayor integración y convivencia. Alianzas con instituciones educativas y culturales: Se logra establecer convenios con escuelas y centros de arte locales, lo que permite el desarrollo de talleres y la promoción de talentos artísticos y deportivos entre los jóvenes del municipio.
	1.1	2.3.1.1.- Participar en 2 convocatorias con instancias estatales para incentivar el deporte entre la ciudadanía de Acatlán. (JDEP)	Número de apoyos gestionados con instancias federales y estatales	Oficios o comunicaciones oficiales que demuestren la gestión realizada. Registro de apoyos otorgados (evidencias documentales como transferencias, convenios o acuerdos).	Existencia de programas federales y estatales disponibles para el impulso deportivo. Voluntad de las instancias federales y estatales para colaborar con el municipio.
	1.2	2.3.1.2.- Organizar 5 ligas deportivas con diferentes categorías, con el objetivo de motivar a la que ciudadanía practique algún deporte. (JDEP)	Número de ligas y torneos deportivos organizados.	Carteles o invitaciones a los eventos deportivos. Registros de participación de los atletas en los eventos.	Alta participación de la comunidad en las ligas y torneos. Disponibilidad de infraestructura adecuada para la realización de eventos.
	1.3	2.3.1.3.- Conformar 10 selectivos de deportistas destacados para brindarles apoyos que les permitan competir en otras sedes. (JDEP)	Número de selectivos de deportistas apoyados.	Listados o registros de deportistas beneficiados con apoyo. Comprobantes de entrega de apoyos (materiales, económicos).	Identificación y evaluación adecuada de los deportistas con habilidades destacadas. Apoyo continuo por parte de las instituciones deportivas para el desarrollo del talento.
	1.4	2.3.1.4.- Realizar 2 juegos de estrellas de escuelas deportivas con el fin de detectar talentos para selectivos y vincular actividades como clínicas deportivas. (JDEP)	Número de juegos de estrellas realizados.	Copias de convenios firmados con las escuelas deportivas. Correspondencia oficial de las escuelas deportivas aceptando los convenios.	Disponibilidad de escuelas deportivas dispuestas a establecer convenios. Aceptación de los deportistas a formar parte de los programas de formación de las escuelas.
	1.5	2.3.2.1.- Realizar 44 actividades deportivas para habilitar espacios público en el Municipio de Acatlán, con el objetivo de promover el deporte que incluya a hombres y mujeres de la comunidad. (JDEP)	Número de actividades deportivas realizadas.	Fotografías o reportes de los espacios rehabilitados. Registro de actividades comunitarias realizadas en esos espacios.	Colaboración de la comunidad en el uso de los espacios. Disponibilidad de recursos para realizar las rehabilitaciones de los espacios.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.6	2.3.2.2.- Gestionar 1 programa para habilitar y dar mantenimiento a espacios deportivos que incentiven la actividad física en la población. (JDEP)	Número de espacios deportivos habilitados.	Informe técnico de ejecución del proyecto. Fotografías del estado final de los espacios deportivos.	Obtención de fondos para financiar la construcción o modernización. Apoyo por parte de la comunidad para el uso adecuado de los espacios.
	1.7	2.3.2.3.- Gestionar la habilitación de 1 gimnasio al aire libre en espacios públicos con el área correspondiente. (JDEP)	Número de parques y jardines habilitados.	Registros de trabajos de mantenimiento realizados (fechas, actividades). Fotografías antes y después del mantenimiento.	Disponibilidad de recursos para el mantenimiento de los espacios. Participación de la comunidad en el cuidado de los parques y jardines.
	1.8	2.3.3.1.- Realizar 4 actividades culturales y artísticas para el disfrute de toda la población de Acatlán. Bajo demanda (DCCULT)	Número de actividades artísticas y culturales implementados.	Documentación del programa (plan, temáticas, fechas). Registros de participación de la población en los programas.	Aceptación de la población a participar en actividades culturales. Disponibilidad de recursos y personal para ejecutar los programas.
	1.9	2.3.3.2.- Participar en 6 fiestas populares, en diferentes Juntas Auxiliares o Inspectorías, para conservar las costumbres y tradiciones de la región. (DCCULT)	Número de fiestas populares en las que se participa.	Registros de actividades realizadas en las diferentes juntas auxiliares. Fotografías o videos de las campañas itinerantes.	Colaboración activa de las juntas auxiliares e inspectorías. Interés de la población en participar en la recuperación de las fiestas y tradiciones.
	1.10	2.3.3.3.- Coordinar 1 feria regional con la finalidad de que la ciudadanía disfrute del arte y la cultura, a través de la difusión de eventos artísticos y culturales. (DCCULT)	Número de eventos coordinados y difundidos	Programas de difusión (carteles, publicaciones en redes sociales). Registros de coordinación de eventos (comunicaciones, reuniones).	Apoyo y compromiso de los organizadores de los eventos culturales. Interés de la comunidad en asistir a los eventos.
	1.11	2.3.4.1.- Gestionar apoyos a nivel estatal y federal para el fomento del arte y la cultura en el municipio. (JDEP)	Próximo año	Correspondencia oficial de los apoyos solicitados y recibidos. Reportes de los fondos o materiales recibidos.	Existencia de fondos federales y estatales para proyectos culturales. Disposición de las instancias para apoyar proyectos municipales.
	1.12	2.3.4.2.- Realizar 3 talleres relacionados con el arte y la cultura en escuelas de diferentes niveles educativos. (DCCULT)	Número de talleres implementados en centros educativos	Registros de los talleres y actividades en los centros educativos. Fotografías de los talleres en ejecución.	Colaboración activa de los centros educativos en la implementación de talleres. Interés de los estudiantes y comunidad educativa en participar.
	1.13	2.3.4.4.- Realizar 3 gestiones con otros municipios, con la finalidad de intercambiar actividades culturales de cada lugar. (DCCULT)	Número de eventos culturales y artísticos intercambiados.	Programas de los eventos realizados. Registros de asistencia y participación en los eventos.	Disponibilidad de espacios adecuados para realizar los eventos. Apoyo por parte de la comunidad y artistas locales en la organización de los eventos.

Costo Total del Programa	Aprobado:		Modificado:		Devengado:		Ejercido	
	\$	3,454,500.00	\$	-	\$	1,295,432.39	\$	1,295,432.39
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	Fuente de Financiamiento							
	1.5 Recursos Federales;	Participación \$	Especificar:	1.4 Ingresos Propios;	Especificar:	Especificar:	Especificar:	Especificar:
	\$	200,000.00	\$	3,254,500.00	\$	-	\$	-

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	2 Desarrollo Social	2.4 Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	2.4.1 Deporte y Recreación	F



DIRECCIÓN DE CULTURA
H. AYUNTAMIENTO
ACATLÁN, PUEBLA
2024-2027
Jarrison Aparicio Cortés
Dirección de Cultura
Elaboró



JEFATURA DE DEPORTE
AYUNTAMIENTO
ACATLÁN, PUEBLA
2024-2027
Pedro Reyes Hernández
Jefatura de Deporte
Elaboró

MUNICIPAL
Dulce María Herrera Reyes
Contralora Municipal
Revisó



RESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
ACATLÁN, PUEBLA
2024-2027
Guadalupe Lucero Barceñas
Presidenta Municipal Constitucional de
Acatlán, Puebla
Autorizó



Reporte:

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Acatlán de Osorio
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del municipio de Acatlán de Osorio, Puebla, mediante la implementación de acciones coordinadas en los ámbitos de salud, educación, deporte, cultura, vivienda y asistencia a grupos vulnerables, con el propósito de garantizar el acceso a servicios públicos, promover el bienestar integral y fomentar la inclusión social, en el mediano y largo plazo, en concordancia con los objetivos estratégicos del Ayuntamiento.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	01 Fomento al Deporte y la Cultura
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Jefatura de Deporte, Dirección de Casa de Cultura

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de población beneficiada por los programas integrales en salud, educación, deporte, cultura, vivienda y asistencia a grupos vulnerables, en relación con el total de la población del municipio. = (Número de personas beneficiada por los programas integrales en salud, educación, deporte, cultura, vivienda y asistencia a grupos vulnerables / Total de población del municipio de Acatlán de Osorio) x 100			Tipo de indicador: Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mide el porcentaje de la población de Acatlán de Osorio que se ha beneficiado de los programas integrales en salud, educación, deporte, cultura, vivienda y asistencia a grupos vulnerables, en relación con el total de la población del municipio.			Dimensión del indicador: Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador de FIN: Dirección de Salud - Dirección del SMDIF / Jefatura de Salud / Jefatura de Alimentos
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Porcentaje de población beneficiada por los programas integrales en salud, educación, deporte, cultura, vivienda y asistencia a grupos vulnerables, en relación con el total de la población del municipio. = (Número de personas beneficiada por los programas integrales en salud, educación, deporte, cultura, vivienda y asistencia a grupos vulnerables / Total de población del municipio de Acatlán de Osorio) x 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de personas beneficiadas por los programas integrales en salud, educación, deporte, cultura, vivienda y asistencia a grupos vulnerables.
			Denominador (Variable 2)	Total de la población del municipio de Acatlán de Osorio. x 100
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Informes trimestrales de las diferentes áreas del municipio que implementan los programas. Registros administrativos de los beneficiarios de los programas. Resultados de las encuestas de impacto y satisfacción de la población sobre los servicios recibidos. Reportes anuales de las instancias estatales y federales sobre la coordinación de los programas. Documentación oficial de las licitaciones y adquisiciones de recursos para los programas.			
Denominador (Variable 2)				



FIN

[illegible]



Reporte:

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	0%
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación												



DIRECCIÓN DE CULTURA
H. AYUNTAMIENTO
ACATLÁN, PUEBLA
Jarrison Apalaco Cortés
Dirección de Casa de Cultura
Elaboró



JEFATURA DE DEPORTE
AYUNTAMIENTO
ACATLÁN, PUEBLA
Pedro Reyes Hernández
Jefatura de Deporte
Elaboró



AYUNTAMIENTO
ACATLÁN, PUEBLA
Dulce María Herrera Reyes
Contralora Municipal
Revisó



PRESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
ACATLÁN, PUEBLA
Guadalupe Lucero Barcenas
Presidenta Municipal Constitucional
de Acatlán, Puebla
Autorizó



Reporte:

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Acatlán de Osorio
Resumen Narrativo de la MIR:	El Municipio de Acatlán de Osorio cuenta con una población más activa, saludable y culturalmente enriquecida, a través del fomento de hábitos de deporte y cultura, la rehabilitación de espacios deportivos y culturales, y el apoyo al talento deportivo y artístico, lo que resulta en un ambiente comunitario más sano, equilibrado y de crecimiento personal.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	01 Fomento al Deporte y la Cultura
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Jefatura de Deporte, Dirección de Cultura

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Variación porcentual de la participación de la población en actividades deportivas y culturales. =((Número de personas que participaron en las actividades deportivas y culturales en diciembre de 2025 / Total de personas que participaron en las actividades deportivas y culturales en enero de 2025)-1)*100		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mide la variación porcentual en la participación de la población en actividades deportivas y culturales entre dos periodos, en este caso de enero a diciembre de 2025. Es una medida de crecimiento o disminución en la participación en esas actividades durante ese intervalo de tiempo.		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Jefatura de Deporte, Dirección de Casa de Cultura
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Variación porcentual de la participación de la población en actividades deportivas y culturales. =((Número de personas que participaron en las actividades deportivas y culturales en diciembre de 2025 / Total de personas que participaron en las actividades deportivas y culturales en enero de 2025)-1)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de personas que participaron en actividades deportivas y culturales en diciembre de 2025.
			Denominador (Variable 2)	Número de personas que participaron en actividades deportivas y culturales en enero de 2025.
	Medios de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Registros de participación en ligas y torneos deportivos organizados. Informes de ejecución de programas de rehabilitación de espacios deportivos y culturales. Registros de inscripciones y asistencia a talleres de arte, cultura, deportes, y eventos artísticos. Reportes de apoyos y convenios gestionados a nivel estatal y federal para proyectos deportivos y culturales.			
Denominador (Variable 2)				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro, ya que define explícitamente las variables a comparar (participación en actividades deportivas y culturales entre dos fechas) y cómo se calcula la variación porcentual.	Es relevante porque permite evaluar el cambio en la participación de la población en actividades culturales y deportivas, lo cual puede ser un reflejo de la efectividad de políticas públicas o iniciativas para promover estos ámbitos.	El indicador es económico en términos de tiempo y recursos porque solo requiere el registro de los participantes en las actividades en los dos periodos mencionados, sin necesidad de información adicional compleja.	Es monitoreable, ya que basta con contar el número de personas que participaron en las actividades en los dos meses indicados (enero y diciembre de 2025) para obtener el resultado.	Es adecuado para evaluar el impacto de las políticas y programas en cuanto a la participación de la población en actividades deportivas y culturales, ya que tiene un foco temporal específico y proporciona información sobre el cambio en la participación.	El indicador tiene un aporte marginal significativo, ya que ayuda a conocer si las intervenciones o estrategias para fomentar la participación en actividades deportivas y culturales están siendo efectivas.



Reporte:

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	N.D.	N.D.	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada						
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)													
Programada (Variable 2)													
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	100%
------------------------------	-------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	---	------

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--



DIRECCION DE CULTURA
H. AYUNTAMIENTO
ACATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027
Jarrison Aparicio Cortés
Dirección de Cultura
Elaboró



JEFATURA DE DEPORTE
Pedro Reyes Hernández
Jefatura de Deporte
Elaboró



CONTRALORIA MUNICIPAL
Dulce María Herrera Reyes
Contralora Municipal
Revisó



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Guadalupe Lucero Bárcenas - 2027
Presidenta Municipal Constitucional de
Acatlán, Puebla
Autorizó



Reporte:

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte:

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:

Acatlán de Osorio

Resumen Narrativo de la MIR:

Programas de activación física y fomento deportivo implementados, espacios deportivos y culturales rehabilitados, y eventos artísticos y culturales organizados.

Datos de Identificación del Programa Institucional

Programa Presupuestario:

01 Fomento al Deporte y la Cultura

Unidad responsable:

Jefatura de Deporte, Dirección de Cultura

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:

Porcentaje de acciones deportivas y culturales (programas deportivos implementados, espacios rehabilitados y eventos culturales) realizadas = (Número de acciones deportivas y culturales (programas deportivos implementados, espacios rehabilitados y eventos culturales) realizadas / Total de acciones deportivas y culturales (programas deportivos implementados, espacios rehabilitados y eventos culturales) programadas) x 100

Tipo de indicador:

Gestión

Descripción ¿qué mide el indicador?

El indicador mide el porcentaje de cumplimiento de las acciones deportivas y culturales programadas. Específicamente, compara el número de acciones efectivamente realizadas (como programas deportivos implementados, espacios rehabilitados y eventos culturales) con el total de las acciones que estaban programadas para realizarse, lo que permite evaluar el grado de ejecución de estas acciones.

Dimensión del indicador:

Eficacia

Unidad de medida:

Porcentaje

Unidad Responsable del indicador del Componente 1:

Jefatura de Deporte, Dirección de Casa de Cultura

Método de cálculo o Fórmula del indicador:

Porcentaje de acciones deportivas y culturales (programas deportivos implementados, espacios rehabilitados y eventos culturales) realizadas = (Número de acciones deportivas y culturales (programas deportivos implementados, espacios rehabilitados y eventos culturales) realizadas / Total de acciones deportivas y culturales (programas deportivos implementados, espacios rehabilitados y eventos culturales) programadas) x 100

Algoritmo

Numerador
(Variable 1)

Número de acciones deportivas y culturales realizadas (programas deportivos implementados, espacios rehabilitados y eventos culturales).

Denominador
(Variable 2)

Total de acciones deportivas y culturales programadas (programas deportivos, rehabilitación de espacios, eventos culturales).

Medio de verificación de las variables

Numerador (Variable 1)

Numerador (Variable 2)

Registros de participación en los programas deportivos.
Reportes y memorias fotográficas de eventos deportivos y culturales realizados.
Listados y reportes de espacios rehabilitados o modernizados, incluyendo detalles de los trabajos ejecutados.
Informes de las instancias competentes y convenios firmados con instituciones educativas y culturales.

Características del indicador

Claridad

Relevancia

Economía

Monitoreable

Adecuado

Aporte marginal

X

X

X

X

X

X

Justificación del cumplimiento de las características CREMAA

El indicador es claro, ya que está diseñado para medir específicamente el porcentaje de cumplimiento entre las acciones deportivas y culturales realizadas y las programadas. La fórmula es sencilla y comprensible.

El indicador es relevante porque permite evaluar el progreso en la ejecución de las actividades deportivas y culturales, lo cual es clave para la gestión pública y el desarrollo social en estos sectores.

El indicador es económico, pues se basa en datos fácilmente disponibles (número de acciones realizadas y programadas) sin requerir un esfuerzo significativo para su recolección.

Es monitoreable porque puede hacerse un seguimiento continuo y regular del número de actividades realizadas frente a las programadas. Solo se requiere tener registros actualizados de las acciones ejecutadas y planificadas.

El indicador es adecuado para medir el desempeño de los programas deportivos y culturales, dado que proporciona una visión cuantificable y directa del nivel de ejecución respecto a lo planeado.

El indicador tiene un alto aporte marginal porque permite detectar áreas de mejora en la planificación y ejecución de las actividades, ofreciendo una base objetiva para la toma de decisiones y ajustes en la programación futura.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	N.D.	N.D.	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada						
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	0	5	5	18	8	7	6	8	7	6	6	6	82
Programada (Variable 2)													
Realizado (Variable 1)	0	5	5	24	4	5	7	5	8	5	7	6	81
Realizado (Variable 2)													
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		99%

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
2.3.1.1.- Participar en 2 convocatorias con instancias estatales para incentivar el deporte entre la ciudadanía de Acatlán. (JDEP)	Número de apoyos gestionados con instancias federales y estatales	Progr.	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	2
		Real.	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	2
2.3.1.2.- Organizar 5 ligas deportivas con diferentes categorías, con el objetivo de motivar a la que ciudadanía practique algún deporte. (JDEP)	Número de ligas y torneos deportivos organizados.	Progr.	0	0	0	1	1	1	0	0	0	1	1	5
		Real.	0	0	0	1	1	1	0	0	0	1	1	5
2.3.1.3.- Conformar 10 selectivos de deportistas destacados para brindarles apoyos que les permitan competir en otras sedes. (JDEP)	Número de selectivos de deportistas apoyados.	Progr.	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	10
		Real.	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	10
2.3.1.4.- Realizar 2 juegos de estrellas de escuelas deportivas con el fin de detectar talentos para selectivos y vincular actividades como clínicas deportivas. (JDEP)	Número de juegos de estrellas realizados.	Progr.	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	2
		Real.	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	2

1.5. 2.3.2.1.- Realizar 44 actividades deportivas para habilitar espacios público en el Municipio de Acatlán, con el objetivo de promover el deporte que incluya a hombres y mujeres de la comunidad. (JDEP)	Número de actividades deportivas realizadas.	Progr.	0	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	44
		Real.	0	4	4	10	0	2	5	3	4	4	4	44
2.3.2.2.- Gestionar 1 programa para habilitar y dar mantenimiento a espacios deportivos que incentiven la actividad física en la población. (JDEP)	Número de espacios deportivos habilitados.	Progr.	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
2.3.2.3.- Gestionar la habilitación de 1 gimnasio al aire libre en espacios públicos con el área correspondiente. (JDEP)	Número de parques y jardines habilitados.	Progr.	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
2.3.3.1.- Realizar 4 actividades culturales y artísticas para el disfrute de toda la población de Acatlán. Bajo demanda (DCCULT)	Número de actividades artísticas y culturales implementados.	Progr.	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	4
		Real.	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	4
2.3.3.2.- Participar en 6 fiestas populares, en diferentes Juntas Auxiliares o Inspectorías, para conservar las costumbres y tradiciones de la región. (DCCULT)	Número de fiestas populares en las que se participa.	Progr.	0	0	1	1	1	0	1	1	0	0	1	6
		Real.	0	0	1	1	1	0	1	1	0	0	1	6
2.3.3.3.- Coordinar 1 feria regional con la finalidad de que la ciudadanía disfrute del arte y la cultura, a través de la difusión de eventos artísticos y culturales. (DCCULT)	Número de eventos coordinados y difundidos	Progr.	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
		Real.	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
2.3.4.2.- Realizar 3 talleres relacionados con el arte y la cultura en escuelas de diferentes niveles educativos. (DCCULT)	Número de talleres implementados en centros educativos	Progr.	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	3
		Real.	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	3

2.3.4.4.- Realizar 3 gestiones con otros municipios, con la finalidad de intercambiar actividades culturales de cada lugar. (DCCULT)	Número de eventos culturales y artísticos intercambiados.	Progr.	0	0	0	1	0	0	0	2	0	0	0	0	3
		Real.	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	2

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--



DIRECCIÓN DE CULTURA
H. AYUNTAMIENTO
ACATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027
H. Aparicio Cortés
Dirección de Cultura
Elaboró



JEFATURA DE DEPORTE
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ACATLÁN, PUEBLA 2024-2027
Pedro Reyes Hernández
Jefatura de Deporte
Elaboró

CONTADORIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
ACATLÁN, PUEBLA 2024-2027
Dulce María Benítez Reyes
Contralora Municipal
Revisó



PRESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
ACATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027
Guadalupe Lucero Bárcenas
Presidenta Municipal Constitucional de
Acatlán, Puebla
Autorizó